



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibi original

11/02/2022

Administración de Panteones

Oficio: 038

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Febrero de 2022.

C. María Teresa Jardon Ortiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la mente [REDACTED] nch=05/Abril/1796 en la fosa 300 con Alinamiento D-3-3-248 del Panteon San Miguel Obispo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adult [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.